ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 1	

ASUNTO: Reporte de Metas Noviembre Cronático	DEPENDENCIA RESPONSABLE: Nidos - SFA - IDARTES
LUGAR: Casa de Pepita	FECHA: 25-11-2022 HORA: 9:00am - 12pm

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Gerber Castillo	Nidos Idartes	Contratista A.C	Njaaobj @gmail.com	3208704716	Firma Electrónica
Juliana Valencia	Nidos Idartes	Contratista A.C.	l.juvalencia @gmail.ca	3194709993	Firma Electrónica
John Campos	Nidos Idartes	Contratista GT	John.campos @idartes.gov	3016975110	Firma Electrónica

ORDEN DEL DIA

- Reporte de atenciones eq. cronático -
- verificación gestión Documental
- Revisión programación Diciembre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la jornada me reuní con ACs del equipo cronático para llevar a cabo el Reporte de metas de Noviembre. Se verificaron atenciones realizadas y reportadas en listados de atención, verificación de cifras en SIF, rectificación de listados.
Se hace entrega de listados y actas
Actas = 2 y LISTADOS = 12

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Enviar acta AC	John Campos	Dic 2022
		DD/MM/AAAA

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner